



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

| DATOS GENERALES | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------|------|--------|----|
| Convocatoria Abierta No. | | PT – PUTS-2044-07-007 | | | |
| Cargo: | Profesional Universitario | Código: | 2044 | Grado: | 07 |
| Fecha de Publicación: | | 25 de agosto de 2017 | | | |
| LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL VICHADA | | | | | |

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Vichada de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

| DEPENDENCIA | DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL | No. DE VACANTES | CÉDULA | PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS | SELECCIONADO |
|------------------|----------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|---------------|
| REGIONAL VICHADA | C.Z. Puerto Carreño | 5 | 46.374.122 | 76,10 | 46.374.122 |
| | | | 63.562.486 | 73,90 | 63.562.486 |
| | | | 1.116.992.450 | 70,40 | 1.116.992.450 |
| | | | 1.125.549.408 | 71,10 | 1.125.549.408 |

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.


 CARLOS ENRIQUE BARZÓN GÓMEZ
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez